



Ayuntamiento Aldea del Rey – Plaza de España, nº 1 – CP 13380 – Tlf: 926866910 –
fax: 926865228- email: ayto@aldeadelrey.es

ACTA DE COMPROBACIÓN Y VALORACION DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A LUDOTECA

En Aldea del Rey, a 18 de OCTUBRE de 2023.-

Reunidos en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Aldea del Rey, sito en Plaza de España, nº 1, a las 11:35 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para realizar la comprobación de la fase oposición (exposición oral del proyecto de programación) así como de la puntuación de la fase Concurso, de una plaza de Monitor/a de ludoteca vacante en la plantilla de personal como personal laboral fijo, derivado de la ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal, en virtud de lo previsto en el Art. 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.



Composición del Tribunal Calificador:

Presidente: Dña. Adela García Cabrerizo.

Secretario: D. Andrés Rodríguez Pozo. (con voz pero sin voto)

Vocales:

Dña. Manuela García Morales.

D. Cecilio Villar Peláez.

Seguidamente, constituido el tribunal calificador, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria y el listado definitivo de personas aspirantes aprobado por Decreto de Alcaldía 2023/258, de fecha 13 de septiembre, se procede, previa acreditación de la identidad del aspirante, a llevar a cabo la valoración del ejercicio correspondiente al proyecto que incluya la programación de una o varias actividades infantiles en una ludoteca municipal, basadas en los contenidos del programa que figura como anexo a las bases. Dicho ejercicio se valorará de cero a cuarenta puntos.

MONITOR LUDOTECA

FASE OPOSICION

PRIMER EJERCICIO – PROYECTO – 10 MINUTOS – MAXIMO 40 PTOS.

Nombre y Apellidos	DNI	Suma notas miembros tribunal	Nota media	Suma puntuaciones que no difieren más del 20%	Nueva nota media	Nota final del ejercicio
Ana Isabel Blanco ****	xxx2770xx	30+30+30	30,00	No difieren	30,00	30,00
Rita Maria Espinosa	xxx8800xx	18+20+20	19,33	No difieren	19,33	19,33



Ayuntamiento Aldea del Rey – Plaza de España, nº 1 – CP 13380 – Tlf: 926866910 –
fax: 926865228- email: ayto@aldeadelrey.es

Cristina Molina ****	Xxx1970xx	20+25+25	23,33	No difieren	23,33	23,33
Gloria María Sánchez ****	Xxx3087xx	40+40+35	38,33	No difieren	38,33	38,33

SEGUNDA PRUEBA FASE OPOSICIÓN

En este punto, y una vez dispuestos a comenzar la misma, se entrega supuesto práctico a las aspirantes elaborado por el Tribunal, relacionado con las funciones a desarrollar y las singularidades de la plaza en cuestión, siendo la puntuación máxima de este segundo ejercicio 20 puntos.

Aquí, varias aspirantes manifiestan su disconformidad con la realización de ese supuesto práctico, toda vez que en las Bases que ellas dicen tener, el segundo ejercicio se trata de un cuestionario tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas, siendo sólo una de ellas correcta, conforme al temario que figura en las Bases. Otra de ellas, manifiesta que ella sí se ha preparado el supuesto práctico conforme ha visto publicado en el Boletín de la Provincia.

Ante la disparidad de opiniones de los aspirante, el Tribunal no teniendo claro que ha ocurrido, toda vez que no se encuentra presente el Secretario titular, por enfermedad, decide suspender este ejercicio, y centrarse en valorar el primero (exposición del proyecto), y valorar la fase concurso.

Se informa a las aspirantes que se les dará cumplida cuenta de las decisiones que se adopten, publicaciones y anuncios que se hagan para realizar el ejercicio que ha quedado sin hacer, proponiéndose al órgano de contratación otorgar al menos un plazo de entre dos y tres meses para la realización de la prueba, de manera que pueda ser preparada de manera adecuada por las aspirantes.

SUMA PARTE FASE OPOSICIÓN REALIZADA

Nombre y Apellidos	DNI	Primera prueba-proyecto	Segunda prueba – (en suspenso)	Total
Ana Isabel Blanco ****	xxx2770xx	30,00	----	30,00
Rita María Espinosa ****	xxx8800xx	19,33	----	19,33
Cristina Molina ****	xxx1970xx	23,33	----	23,33
Gloria María	xxx3087xx	38,33	----	38,33



Ayuntamiento Aldea del Rey – Plaza de España, nº 1 – CP 13380 – Tlf: 926866910 –
fax: 926865228- email: ayto@aldeadelrey.es

Sánchez ****				
--------------	--	--	--	--

FASE CONCURSO

Seguidamente se procede a valorar los méritos acreditados por los/as aspirantes en la documentación aportada durante el plazo de presentación de solicitudes. Esta fase no tendrá en ningún caso carácter eliminatorio, y tendrá una **puntuación máxima del 40%** de la puntuación total del proceso selectivo. Dichos méritos serán valorados conforme al baremo que se indica en el Anexo I.4 de dichas bases, y conforme a hoja de auto baremación.

Nombre y Apellidos	DNI	Servicios prestados (máximo 30 Ptos)	Otros méritos (hasta 10 Ptos)	Total fase concurso
Ana Isabel Blanco ****	xxx2770xx	No Acredita (Art. 4.1)	10	10,00
Rita María Espinosa ****	xxx8800xx	30,00	10	40,00
Cristina Molina ****	xxx1970xx	No Acredita (Art. 4.1)	8,15	08,15
Gloria María Sánchez ****	xxx3087xx	24,00	5,00	29,00



Dicho lo cual, la valoración momentánea, y a expensas de realizar el segundo ejercicio de la fase oposición, queda con los siguientes resultados:

Nombre y Apellidos	DNI	FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO	TOTAL
		PRIMERA PRUEBA (Proyecto)	SEGUNDA PRUEBA-en suspenso		
Ana Isabel Blanco ****	Xxx2770xx	30,00		10,00	40,00
Rita María Espinosa ****	Xxx8800xx	19,33		40,00	59,33
Cristina Molina ****	Xxx1970xx	23,33		08,15	31,48
Gloria María Sánchez ****	Xxx3087xx	38,33		29,00	67,33



Ayuntamiento Aldea del Rey – Plaza de España, nº 1 – CP 13380 – Tlf: 926866910 –
fax: 926865228- email: ayto@aldeadelrey.es

Dicha relación se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la página Web www.aldeadelrey.es, acordándose por el Tribunal no dar plazo de alegaciones hasta tanto no se haya concluido de manera definitiva el proceso selectivo, momento en el cual, se otorgará el plazo reglamentario para ello.

Dicho lo cual, la presidencia da por terminada la reunión a las 13:15 horas, y cumplidos los trámites anteriores, extendiéndose la presente acta que después de leída es firmada por los integrantes del tribunal.

El Presidente.-

ADELA GARCIA
CABRERIZO -
01105950H

Firmado digitalmente por
ADELA GARCIA
CABRERIZO - 01105950H
Fecha: 2023.10.23
10:37:28 +02'00'

Dña. Adela García Cabrerizo

El Secretario.-

RODRIGUEZ
POZO
ANDRES -
52387771G

Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ
POZO ANDRES -
52387771G
Fecha: 2023.10.23
08:34:54 +02'00'

Edo: Andrés Rodríguez Pozo.

GARCIA
MORALES
MANUELA -
70643096E

Firmado digitalmente
por GARCIA MORALES
MANUELA -
70643096E
Fecha: 2023.10.23
13:44:20 +02'00'

Dña. Manuela García Morales.

VILLAR
VOCAL
CECILIO
ANTONIO -
05632227X

Firmado
digitalmente por
VILLAR PELAEZ
CECILIO ANTONIO
- 05632227X
Fecha: 2023.10.23
13:56:56 +02'00'

D. Cecilio Villar Peláez.-

